



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Secretario de Energía de la Nación, para que se considere la participación de la Provincia de Río Negro en la Comisión de Verificación, Control y Evaluación de las reparaciones efectuadas en la Presa de El Chocón.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 29/1990